



DOM: 122
GSB/raa
07-09-18

DECRETO EXENTO N° 001122

LITUECHE, 07 SEP 2018

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El proyecto PMU, Línea Tradicional, Código 1-B-2018-282, denominado "**Construcción Veredas, calles Gabriela Mistral, El Rosal y Pasaje Cordillera**".
- La Resolución Exenta N° 9827/2018 de fecha 27-08-2018 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba el proyecto.
- El Acuerdo N° 88/2018 de sesión ordinaria N° 55 de fecha 06 de Junio de 2018 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la ejecución del proyecto "**Construcción Veredas, calles Gabriela Mistral, El Rosal y Pasaje Cordillera**", bajo la modalidad Administración Directa.
- El Decreto Exento N° 1060 del 27-08-2018 que aprueba la ejecución del proyecto bajo la modalidad de Administración Directa y nombra funcionario Encargado de la Obra.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF.
- Que es necesario efectuar la adquisición de los materiales de construcción y ferretería para la ejecución de los trabajos.
- Las bases administrativas que regulan el proceso de licitación.

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 6 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto N° 597 de fecha 09-05-2018 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. El Decreto N° 847 de fecha 13-07-2018 que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

DECRETO:

1. **APRUEBANSE** en todas sus partes las Bases Administrativas del llamado a Licitación y Adjudicación para la adquisición de materiales de ferretería y de construcción para la ejecución del proyecto "**Construcción "Veredas, calles Gabriela Mistral, El Rosal y Pasaje Cordillera"**".
2. **LLAMESE** a Licitación Pública a través del Portal de Mercado Público.
3. **NOMBRESE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas a dos funcionarios Municipales en los cargos que se señalan o quien cumpla dicha función en ausencia del titular:
 - SECLAC
 - Director de Obras Municipales
4. **INCORPORASE** copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

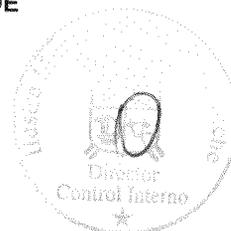
LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CSM/LUS/ RPV/GSB/raa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Archivo Dirección de Obras





BASES ADMINISTRATIVAS ADQUISICION MATERIALES

PROYECTO PMU LINEA TRADICIONAL
CONSTRUCCION DE VEREDA DE CALLE: GABRIELA MISTRAL, EL ROSAL, Y PASAJE
CORDILLERA

1.- GENERALIDADES

Las Bases tienen por objetivo regular el proceso de licitación para la adquisición de materiales de construcción y ferretería para la ejecución del proyecto **PMU Línea Tradicional Construcción de Vereda de calle: Gabriel Mistral, El Rosal y Pasaje Cordillera, Comuna de Litueche.**

2.- REQUISITOS DE POSTULACION

Podrán postular a la licitación, todos aquellos oferentes que tengan inscritos frente al SII el giro determinado para la venta de esto productos.
Pueden ser personas naturales o jurídicas.

3.- FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS A TARVES DE PORTAL MERCADO PUBLICO

- **Formato N°1:** Oferta económica, presupuesto detallado en que los oferentes determinarán los precios de cada uno de los productos solicitados en valores netos.
- **Nota:** Si el oferente no cumple con la totalidad de los productos solicitados en el Formato N°1 quedara fuera de bases.

4.- PRODUCTO SOLICITADO

ITEM	INSUMOS	UNI	CANT
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		
	Cemento sacos 25 kg	sacos	725
	Membrana de curado Antisol 18 lt	Tineta	6
	Baldosa Colonial tipo Batuco 25 x 25 cm	m2	88
	Adoquín Tipo Sigma 11x22x6	m2	218
	Baldosa de Alerta 40 x 40cm	uni	88
2	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD		
	Zapatos tipo edelbrock (Nª a indicar al proveedor)	par	4
	Protección ocular	uni	4
	Guantes cabritilla	par	48
	Chalecos geólogos (tallas a indicar al proveedor)	uni	4
	Cinta Peligro 350 mt	Rollo	4
	Capa Impermeables color azul (tallas a indicar al proveedor)	uni	4
	Overol, color azul (tallas a indicar al proveedor)	uni	4
	Gorros legionarios protector UV 50, color azul marino	uni	4
	Protector solar factor solar 50 + (1kg)	uni	1
3	HERRAMIENTAS		
	Plana Botadora 7"	uni	4
	Huinchas medir 5m, metálica	uni	3



5.- ANALISIS DE OFERTAS Y RESULTADOS

Los ítems de evaluación de ofertas, serán los siguientes:

ITEM	PONDERACION
Precio	50
Plazo de Entrega	50
TOTAL	100

Precio: Oferta económica = $[(\text{precio mínimo ofertado}/\text{precio oferta}) * 50]$.

Se debe adjunta en la oferta económica, el anexo que contiene listado de materiales con sus respectivos precios.

Plazo de Entrega: Plazo entrega = $[(\text{plazo mínimo ofertado} / \text{plazo oferta}) * 50]$. El oferente debe considerar en su propuesta, que la Municipalidad podrá hacer pedidos diarios, semanales o mensuales, de acuerdo a la necesidad del caso o situaciones emergentes y se requerirá productos en forma inmediata.

De todas maneras, se entenderá que el plazo de entrega debe ser acorde a la necesidad de la Administración, por lo que el oferente debe ser consciente en su propuesta.

6.- COSTOS DE TRASLADO

El oferente que postule tendrá que asumir los gastos de combustible, peajes, estacionamientos y cualquier otro que demande la naturaleza de la presente licitación, además de asumir cualquier desperfecto mecánico que se produzca con motivo del traslado de materiales. También tendrá que responsabilizarse con el cumplimiento de la entrega de materiales ante cualquier imprevisto que se presente hasta llegar a buen término.

Será de exclusiva responsabilidad del oferente la seguridad en el traslado de los materiales, no siendo responsable el Municipio ante cualquier accidente o daño que se produzca a causa del proveedor o por terceros, sea por derrame de material u otro motivo.

7.- DE LA ADJUDICACION Y CONTRATO

El oferente que presente la mejor propuesta y cumpla con todo lo solicitado en las presentes bases se notificara a través del decreto de adjudicación.

Establézcase que el contrato con el proveedor se formalizara a través de la orden de compra, según lo establecido en el Art. 63 del Reglamento, sobre contrato de Suministros y Servicios, su pago quedara sujeto al informe de recepción a conformidad emitido por la Dirección de obras.

8.- CONDICIONES DE PAGO

El plazo de pago será a 30 días posterior a la recepción de la factura en la unidad de finanzas municipal.

Para cancelar, el oferente deberá adjuntar a la Factura, los siguientes documentos:

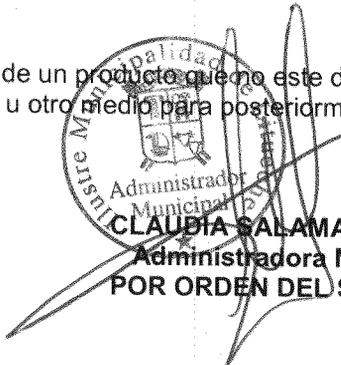
- Factura a nombre de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Orden de Compra correspondiente
- Certificado de Recepción Conforme de la Unidad Receptora.

9.- ENTREGA DE PRODUCTOS

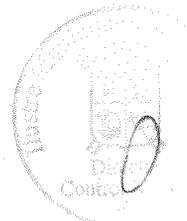
Estos deberán ser entregados en la Municipalidad de Litueche, Cardenal Caro 796 Litueche o puesto en la obra, según sea el caso. El proveedor debe considerar entrega parcializada o en un 100% dependiendo del volumen y/o cantidad, por no disponer el Municipio de bodegas en espacio y cantidad suficiente.

10.- CONSIDERACIONES GENERALES

En la eventualidad que el Municipio requiera de un producto que no este detallado en el listado anexo, se procederá a cotizar sea vía email, telefónica u otro medio para posteriormente emitir la orden de compra.


Ilustre Municipalidad de Litueche
Administradora Municipal
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Litueche, Septiembre 2018





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



FORMATO N° 1
OFERTA ECONOMICA

PROYECTO PMU LINEA TRADICIONAL
CONSTRUCCION DE VEREDA DE CALLE: GABRIELA MISTRAL, EL ROSAL, Y PASAJE
CORDILLERA

ITEM	INSUMOS	UNI	CANT	PR.UNITARIO	PR.TOTAL
1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				
	Cemento sacos 25 kg	sacos	725		
	Membrana de curado Antisol 18 lt	Tineta	6		
	Baldosa Colonial tipo Batuco 25 x 25 cm	m2	88		
	Adoquín Tipo Sigma 11x22x6	m2	218		
	Baldosa de Alerta 40 x 40cm	uni	88		
2	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD				
	Zapatos tipo edelbrock (Nª a indicar al proveedor)	par	4		
	Protección ocular	uni	4		
	Guantes cabritilla	par	48		
	Chalecos geólogos (tallas a indicar al proveedor)	uni	4		
	Cinta Peligro 350 mt	Rollo	4		
	Capa Impermeables color azul (tallas a indicar al proveedor)	uni	4		
	Overol, color azul (tallas a indicar al proveedor)	uni	4		
	Gorros legionarios protector UV 50, color azul marino	uni	4		
	Protector solar factor solar 50 + (1kg)	uni	1		
3	HERRAMIENTAS				
	Plana Botadora 7"	uni	4		
	Huinchas medir 5m, metálica	uni	3		
				SUBTOTAL	

Litueche, Septiembre 2018

